

NOTARÍA ÚNICA

Del Círculo de Manzanares Caldas

La Guarda de la Fe Pública

DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2019, EN LA NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE MANZANARES CALDAS, SE OTORGARON LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS PÚBLICOS, ASÍ: ACTUALIZACIÓN DE AREAS Y LINDEROS; DOS (2), SUCESIÓN; TRES (3), ACLARACIÓN; CINCO (5), ACTUALIZACIÓN DE NOMENCLATURA, CANCELACION PATRIMONIO DE FAMILIA Y COMPRAVENTA; UNA (1), ADICION EN SUCESION; UNA (1), CAMBIO DE NOMBRE; UNA (1), CANCELACION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR, DOS (2), CANCELACION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR – CANCELACION PATRIMONIO DE FAMILIA – CANCELACION PROHIBICION DE ENAJENAR, UNA (1), CANCELACION HIPOTECA; UNA (1), CESION PARCIAL – DECLARACION PARTE RESTANTE – SERVIDUMBRE PASIVA; UNA (1), COMPRAVENTA; SESENTA Y UNA (61), COMPRAVENTA Y OTRO; VEINTITRES (23), CONSTITUCION UNION MARITAL DE HECHO; DOS (2), CONSTITUCION RENTA VITALICIA; UNA (1), CONSTITUCION UNION MARITAL DE HECHO – DISOLUCION – LIQUIDACION SOCIEDAD PATRIMONIAL; DOS (2), CORRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL; DIECISIETE (17), CORRECCION DE REGISTRO CIVIL – CAMBIO DE NOMBRE; UNA (1), DIVORCIO – LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL; UNA (1); HIPOTECA; CINCO (5); MATRIMONIO CIVIL; UNO (1), PERMISO SALIDA DEL PAIS; DOS (2), PERMUTA; UNA (1), PODER GENERAL; UNA (1), RECONOCIMIENTO E HIJO EXTRAMATRIMONIAL; UNA (1).-----

TODAS VIGENTES. EMPIEZA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 001 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2019, QUE TRATA SOBRE UNA CANCELACION DE HIPOTECA, OTORGADA A BOTERO ARISTIZABAL JESUS BELARMINO Y YEPES CARVAJAL OLMEDA Y LA ÚLTIMA, LA NÚMERO 138 DEL 29 DE JUNIO DE 2019, QUE VERSA SOBRE UNA COMPRAVENTA OTORGADA A MARTINEZ OSORIO GILBERTO Y GOMEZ OSORIO MARIO.-----

NOTARÍA ÚNICA

Del Círculo de Manzanaraes Caldas

La Guarda de la Fe Pública

DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019, EN LA NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE MANZANARES CALDAS, SE OTORGARON LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS PÚBLICOS, ASÍ: ACLARACIÓN; CUATRO (4), ACTUALIZACIÓN DE NOMENCLATURA Y COMPRAVENTA; TRES (3), ACTUALIZACION NOMENCLATURA - CANCELACION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR - COMPRAVENTA; DOS (2), ADICION SUCESIÓN; DOS (2), AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR, DOS (2), CAMBIO DE NOMBRE; CUATRO (4), CAMBIO DE NOMBRE Y CORRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL; DOS (2), CANCELACION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR; DOS (2), CANCELACIÓN CONDICIÓN RESOLUTORIA – COMPRAVENTA; UNA (1), CANCELACION CONDICION RESOLUTORIA - COMPRAVENTA PARCIAL - DECLARACION PARTE RESTANTE – COMPRAVENTA; DOS (2), CANCELACION HIPOTECA; NUEVE (9), CANCELACIÓN PATRIMONIO DE FAMILIA; UNA (1), CANCELACION PROHIBICION DE ENAJENAR – COMPRAVENTA; UNA (1), CANCELACION USUFRUCTO – COMPRAVENTA, UNA (1), COMPRAVENTA; SESENTA Y UNA (61), COMPRAVENTA Y OTRO; TREINTA Y SEIS (36), CONSTITUCION SERVIDUBLE; DOS (2), CORRECCION DE REGISTRO CIVIL; VEINTE (20), CORRECCION DE REGISTRO CIVIL Y OTRO; DOS (2), DIVORCIO; TRES (3), HIPOTECA; TRES (3), MATRIMONIO; SEIS (6), PERMISO SALIDA DEL PAIS; UNA (1), PERMUTA; UNA (1), RESCILIACIÓN; UNA (1), SUCESIÓN; TRES (3); SUCESIÓN Y OTRO; DOS (2).-----

TODAS VIGENTES. EMPIEZA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 139 DE FECHA 3 DE JULIO DE 2019, QUE TRATA SOBRE UNA COMPRAVENTA DE DERECHOS DE CUOTA, OTORGADA A MARCELA TOVAR MUÑOZ Y WILSON IGNACIO GALLEGO JIMENEZ Y LA ÚLTIMA, LA NÚMERO 316 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, QUE VERSA SOBRE UNA COMPRAVENTA OTORGADA A CRISTIAN CAMILO QUICENO CLAVIJO Y MARLENY CLAVIJO PATIÑO.-----

SE HACE EL CIERRE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 107 DEL DECRETO LEY 960 DE 1970. -----